

# CICOPLAFEST



## SEMARNAP

**COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS,  
FERTILIZANTES Y SUSTANCIAS TOXICAS**

**REGISTRO UNICO DE PLAGUICIDAS**

AGRICOLA ( )    FORESTAL ( )    PECUARIO ( )    INDUSTRIAL ( )    JARDINERIA (  )    URBANO ( )    DOMESTICO ( )  
 NUEVO (  )    MODIFICACION ( )    RENOVACION ( )

EMPRESA AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V. KM. 34.5 CARRETERA FEDERAL A PACHUCA COL. OZUMBILLA 55760 TECAMAC, EDO. MEXICO	NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO <b>GARDENA ROSE</b> REGISTRO RSCO-JAR-ME2C-1601-301-001-42
	AUTORIZACION No. <span style="font-size: 2em; font-weight: bold;">5 3384</span>

RFC <b>ATR-650809-EQO</b> LICENCIA No. M 94-075 LICENCIA SANITARIA	VIGENCIA <b>INDETERMINADA</b> FECHA DE EXPEDICION <span style="font-size: 1.5em; font-weight: bold;">18 OCT. 1996</span>
---	--

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA S.S.A. LA LEY GENERAL DE SALUD Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO DE ACTIVIDADES, ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS; EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SAGAR, EN LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL; EN LA LEY FEDERAL DE SALUD ANIMAL, EL REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE PRODUCTOS QUIMICO/FARMACEUTICOS, BIOLÓGICOS, ALIMENTICIOS, EQUIPOS Y SERVICIOS PARA ANIMALES; EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAP, EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE; EN EL INSTRUCTIVO PARA EL PROCEDIMIENTO UNIFORME E INTEGRAL AL QUE SE SUJETARA LA CICOPLAFEST PARA LA RESOLUCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 7 DE DICIEMBRE DE 1988 Y TOMANDO EN CONSIDERACION LA RESOLUCION FINAL NUMERO 37/96/R EMITIDO EN RELACION A LA DOCUMENTACION RECIBIDA CON NUMERO DE ENTRADA S95/4209 POR EL SUBCOMITE DE REGISTROS, AUTORIZACIONES, CATALOGOS E INVENTARIOS DEL DIA 17 DE SEPTIEMBRE 1996 SE OTORGA EL REGISTRO DEL PRODUCTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

**CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO**

FUNCION DEL PLAGUICIDA: <b>INSECTICIDA+FUNGICIDA</b>	PRESENTACION: <b>POLVO</b>
---	-------------------------------

**COMPOSICION PORCENTUAL**

NOMBRE COMUN Y QUIMICO DEL INGREDIENTE ACTIVO	CATEGORIA TOXICOLOGICA	% EN PESO	EQUIVALENTE DE INGREDIENTE ACTIVO
DIAZINON O.O-Dietil O-(2-isopropil-6-metil-4-pirimidinil)fosforotioato	IV	NO MENOS DE 2.000	20 G/KG
AZUFRE ELEMENTAL		NO MENOS DE 40.000	400 G/KG
INGREDIENTES INERTES			
DILUYENTES Y COMPUESTOS RELACIONADOS.		NO MAS DE 58.000	
		<b>TOTAL %</b>	<b>100.00</b>

SE AUTORIZA SU USO EN:

INSECTICIDA-ACARICIDA Y FUNGICIDA DE USO EXCLUSIVO EN JARDINERIA Y ORNAMENTALES PARA EL CONTROL DE ACAROS, PULGONES, PIOJOS Y ESCAMAS. GRILLOS, CHAPULINES Y LARVA DE NOCTUIDAE Y CENICILLA POLVORIENTA.

PROVEEDOR

MEXICO, D.F., a 7 de OCTUBRE de 1996  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

*[Signature]*  
DR. GUSTAVO OLAVE FERNANDEZ

EL DIRECTOR GENERAL DE MATERIALES, RESIDUOS Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

*[Signature]*  
ING. JORGE SANCHEZ GOMEZ